



21 de marzo de 2025 Circular VRA-13-2025

Señores(as)

Directora del Consejo Universitario

Rector

Vicerrectores(as)

Decanos(as) de Facultad

Directores(as) de Escuela

Directores(as) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios

Directores(as) de Estaciones y Fincas Experimentales

Directores(as) de Centros e Institutos de Investigación

Decana del Sistema de Estudios de Posgrado

Directores(as) de Programas de Posgrado

Jefes(as) de Oficinas Administrativas

Presidenta del Tribunal Universitario

Presidenta de Federación de Estudiantes

Estimadas señoras y estimados señores:

Para cumplir con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo 34918-H "Adopción e Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)", publicado en la Gaceta N°238 del 9 de diciembre de 2008, del Ministerio de Hacienda y la Ley N°9635 de "Fortalecimiento de la Finanzas Públicas", Título IV, Capítulo VI, Artículo 27, hacemos de su conocimiento que la Institución está trabajando en el proceso de implementación de las NICSP y de un nuevo sistema que permitirá la implementación de éstas.

Es por esta razón, que requerimos la colaboración de todas las Unidades Ejecutoras, con el fin de actualizar los datos correspondientes a los responsables y encargados de los fondos de trabajo y de la custodia de los bienes institucionales. Se les solicita completar un breve formulario en el siguiente enlace https://encuestas.ucr.ac.cr/index.php/518229?lang=es que se encontrará habilitado hasta el miércoles 30 de abril a las 23:59 pm.



MBA. Rosa Julia Cerdas González Vicerrectora

RCG/JAP/CCM/psa



Teléfono: 2511-1100 https://www.vra.ucr.ac.cr / vicerrectoria.administracion@ucr.ac.cr